

Intervenciones de un psicólogo hospitalario en el ámbito de las técnicas de reproducción asistida

Elizabeth Ormart *

Universidad Nacional de La Matanza

Evelyn Pasquali **

Becaria CIN

Recibido: 11/9/2021 – Aprobado: 18/11/2021

Resumen:

La ficción comparte cada día una frontera más difusa con la realidad. Las técnicas de reproducción humana asistida son un tipo de biotecnología que se hace realidad en los escenarios reales y ficcionales permitiéndoles a muchas personas cumplir su deseo de formar una familia. Sin embargo, tales técnicas no están libres de obstáculos, uno de ellos es la mismísima subjetividad humana como horizonte de decisiones bioéticas. La cuestión del vínculo biológico con la progenie es algo tan arraigado que dificulta pensar en vínculos filiales por fuera de la biología. A continuación, se analizarán dos capítulos de la serie "New Amsterdam" en los que se evidencia cómo los vínculos de parentesco se ven trastocados por la irrupción de las técnicas de reproducción asistida. Asimismo, observamos el impacto subjetivo que éstas generan en los personajes de la tira que son médicos, de diferentes especialidades, que se encuentran con dilemas bioéticos vinculados al comienzo de la vida. El encargado de intervenir en estos escenarios es el psicólogo de planta del Hospital "Iggy" quien a su vez tiene una pareja igualitaria y ha formado una familia con él. Estas dos intervenciones que hemos recortado de la serie muestran la operatorio del psicólogo tendientes a permitir un cambio en las posiciones iniciales enfrentadas y una solución satisfactoria para los implicados.

Palabras clave: Técnicas de Reproducción, Filiación, Impacto subjetivo.

Abstract:

Interventions by a Hospital Psychologist in the Field of Assisted Reproductive Techniques.

Fiction shares a more diffuse border with reality every day. Assisted human reproduction techniques are a type of biotechnology that becomes a reality in real and fictional settings, allowing many people to fulfill their desire to start a family. However, such techniques are not free of obstacles, one of them is the very human subjectivity as a horizon of bioethical decisions. The question of the biological bond with progeny is something so ingrained that it is difficult to think of filial bonds outside of biology. Next, two chapters of the series "New Amsterdam" will be analyzed in which it is evident how kinship ties are disrupted by the irruption of assisted reproduction techniques. Likewise, we observe the subjective impact that these generate on the characters in the strip who are doctors, from different specialties, who encounter bioethical dilemmas linked to the beginning of life. The person in charge of intervening in these scenarios is the staff psychologist at Hospital "Iggy" who in turn has an equal partner and has formed a family with him. These two interventions that we have cut out of the series show the psychologist's operation tending to allow a change in the initial opposing positions and a satisfactory solution for those involved.

Keywords: Reproduction Techniques, Affiliation, Subjective impact.

*eormart@gmail.com

** pasqualievelyn@outlook.es

Introducción

Con el advenimiento de la modernidad líquida (Bauman, 2012) y los avances biomédicos, la estructura familiar cisheteronormativa se fue disolviendo, dando paso a diferentes tipos de familias: biparentalidades, homoparentalidades, monoparentalidades y triparentalidades.¹ La liquidez impacta en los lazos sociales, en los vínculos que antaño tenían un carácter sagrado e inmutable.

El desarrollo biotecnológico vertiginoso que se desarrolló en la década del 70 permitió el advenimiento de diversidades familiares que trajeron aparejadas nuevas maneras de parentesco y de filiación. “Aunque la mayor parte de la gente no es consciente de ello, considero que los recién nacidos de todo el mundo son *emparentados* dentro de una serie de relaciones de parentesco a través de un número de actos definidos culturalmente” (Howell, 2004: 198-199). El concepto antropológico de emparentamiento, remite a la práctica social que antecede y determina los vínculos fraternales y filiales y que es un acto cultural y no biológico. Lo biológico, lo natural, como tal está perdido, todo es cultural; sin embargo, desde estas relaciones de parentesco se nombra lo genético, lo sanguíneo, lo racial como esencial, como algo que sería previo y fundante de lo que viene después. Esta tensión entre natura y nurtura ha estado presente en la psicología como campo disciplinar desde sus orígenes. El vínculo genético sigue teniendo un importante peso (Rivas, 2009) en los imaginarios sociales planetarios y la genética ha empezado a considerar la importancia de la epigenética, que son los cambios que imprime el medio ambiente a lo genético. Es decir que por la vía biológica se revaloriza lo cultural y por la vía antropológica se reflexiona acerca de la construcción cultural de lo genético. Las técnicas de reproducción asistida como campo interdisciplinario se encuentran en medio de estos cambios y tensiones.

Las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) han ido desplazando poco a poco a la adopción como vínculo de filiación. El deseo de tener un hijo/a con material biológico propio, impulsa en primera instancia a las parejas heterosexuales con problemas reproductivos, luego en el camino hacia el hijo deseado se empieza a “aceptar” la necesidad de donación de óvulos, semen, embriones o incluso vientre. En las parejas igualitarias, que parten de la premisa de la infertilidad estructural el acceso a la familia se ve facilitado por las TRHA y esto trae como consecuencias que se desliguen nociones que hasta hace unas pocas décadas eran indisociables como por ejemplo los conceptos de gestación y maternidad (Gonzalez Gerpe: 2018). Como resultado, diversidades familiares pueblan el planeta, y tal vez, las más nuevas son las familias iniciadas por hombres solteros por elección que se han incrementado desde finales del siglo XX (Castro Hernandez, Martinez Guiraldó y Medina Saldaña: 2017). Las autoras Jociles Rubio y Rivas (2016) desde la antropología social, avizoran este cambio hablando de la pluriparentalidad, en la que a los roles de crianza se les empiezan a sumar otras figuras involucradas en el proyecto parental de otros: donantes, gestantes y sostienen que hay un rechazo de esta figura por parte del derecho pues el mismo se apoya fuertemente en la noción de propiedad privada y vínculos filiales duales, el hijo es propiedad del padre y de la madre. “Esta idea de exclusividad de los hijos que genera un derecho de propiedad sobre ellos es una característica de las relaciones familiares occidentales, que a diferencia de otros contextos culturales (Lallemant, 2009), convierte el campo del parentesco en una arena política con actores cuyos intereses parecen irreconciliables.” (2016, pag. 75).

La desbocada producción de conocimiento sobre las posibilidades de intervención de la tecnología en el desarrollo humano genera dilemas éticos no solo a los profesionales que

intervienen en el área, sino a la sociedad (Ansermet, 2018), que muchas veces se resiste a adaptarse a los cambios a la misma velocidad con los que estos se dan.

Gestar entre la vida y la muerte

Antiguamente, aquellas personas que no podían tener hijos recurrían a la única fuente de filiación alternativa: la adopción. El advenimiento de las TRHA les permitió otra(s) nueva(s) forma(s), que además de múltiples beneficios, vienen con otros tipos de obstáculos.

Las parejas que sufren de esterilidad, ya sea funcional o estructural, tienen muchos escollos para alcanzar el sueño del hijo deseado: requieren de tratamientos médicos, y éstos a su vez, de una reorganización económica para poder pagarlos, así como también un gran esfuerzo emocional, psicológico y social; todo para lograr ser padres (Gonzalez Gerpe, 2018).

En el caso de los hombres que deciden ser padres solteros por elección, la única opción que tienen para cumplir con su derecho reproductivo es la gestación por sustitución o gestación subrogada, la cual es una técnica de reproducción asistida con participación de terceros que consiste en que una familia, o una persona con incapacidad física o social para gestar buscan la ayuda de una mujer que presta su útero para tener al niño/a (Gonzalez Gerpe, 2018).

Para llevar adelante este procedimiento de manera saludable para todos/as los implicados (incluso los niños/as a venir) es necesario la participación de diferentes profesionales que controlen el proceso y de diferentes personas, que participen en el proyecto reproductivo de otro, sin fines reproductivos propios.

En primer lugar, es necesario la consideración médica: la gestante debe someterse a estudios ginecológicos que confirmen de que pueda llevar adelante el proceso. También requerirá atención médica durante el parto y el postparto para atender cuestiones relacionadas por ejemplo con la segregación de leche que no tendrá como función final la lactancia. (Al-Abid Mendiri, 2018). Asimismo, es éticamente necesario que los médicos le informen a la futura gestante acerca de los riesgos que el embarazo y el parto podrían traerle a su salud futura (Velazquez, 2017).

En segundo lugar, las psicológicas: es necesario que los profesionales se cercioren de que esa mujer conoce las implicancias de lo que está haciendo y que tenga los recursos psíquicos para afrontarlos, específicamente que no tenga deseos de maternar a ese bebé que posteriormente deberá ser entregado a los padres. Asimismo, a veces, se hace una evaluación a los padres/madres de intención para asegurarse de que acuerdan llevar adelante el proceso y que tienen la fortaleza necesaria para sobrellevar cualquier problema que surja durante el embarazo de la gestante (Olza, 2018; Gonzalez Gerpe, 2018 y Bascuñana Garde, 2018; Naves, 2018).

En Argentina la gestación subrogada no es legislada, y por consiguiente, se realiza. Se sugiere que la motivación de la gestante sea altruista, aunque también hay casos en los que el factor económico se pone en juego. Mientras que en EEUU las agencias de gestación ponen precio al acto de gestar, como en Ucrania y otros países en los que la gestación es una práctica comercial, en Argentina se apela a la voluntad de ayudar a gestar a algún familiar o amigo que por diversos motivos no puede hacerlo. Tanto allí como aquí, la gestación subrogada es plausible de ser regulada por contratos. Sin embargo, no todos los estados tienen exactamente la misma legislación.

Caso 1: Gestar para otro

Es necesario que todas las partes que participen en la gestación por sustitución conozcan sus implicancias, para poder así aplacar un poco la ansiedad que produce el proceso y amainar las fantasías universales sobre la posibilidad de que la gestante se quede con el bebé. Sin embargo, hay un factor con claras consecuencias prácticas: las implicancias sociales de la gestación subrogada. Las representaciones sociales sobre estos nuevos tipos de parentalidades no fluyen a la misma velocidad que las posibilidades tecnológicas, imposibilitando disociar nociones que hasta ahora se daban juntas como la parentalidad biológica y la social o “de intención” (Vespucci, 2019). Esta dificultad es la que presenta la serie “New Amsterdam”.

En el episodio 18 de la primera temporada se presentan dos personas, un hombre y una mujer embarazada en la guardia del hospital. Erróneamente, los médicos del plantel suponen que son pareja visibilizando las cuestiones heteronormativas que se presentan en la esfera social (Vespucci, 2019). En realidad, Michel Archer y Lyn Sackhoff son mejores amigos y ella gestó a un hijo biológico de Michel. Tal proceso fue mediado por un contrato firmado en New Jersey. La idea de ambos era dar a luz el hijo de Michel allí, pero la urgencia, hizo que tuvieran que acudir a un hospital de Nueva York. La diferencia de jurisdicción será un elemento determinante de la serie.

Lyn entra a la sala de urgencias del hospital con dolores de espalda, dolores de cabeza, y posibles desmayos. Está hipertensa, y dado que la frecuencia cardíaca del bebé está cayendo, deciden hacerle una cesárea de emergencia a las 39 semanas de gestación.

Robin, un niño fuerte de 3 kilos y medio, nace sano, pero el procedimiento no funcionó en Lyn como esperaban. Producto de una presión intracraneal, entra en coma. Según el neurólogo que la trata, deben prepararse para lo peor.

La mediación del psicólogo entre el padre y “los abuelos”

Las técnicas de reproducción asistida han evidenciado los cambios en las estructuras familiares propias de la modernidad tardía, pero también ha introducido un elemento nuevo a la diversidad familiar: las pluri parentalidades, que evidencia que las relaciones de parentesco no están solamente fundamentadas en aspectos biológicos, sino que también en aspectos culturales, tal como señalamos al comienzo. Empero las adaptaciones sociales no avanzan a la misma velocidad que los procesos biotecnológicos, por ende se sigue considerando que la “verdad genealógica” es la “verdad biológica” (Rivas, 2009). Basados en esta concepción biologicista, es que los padres de Lyn, el Sr y la Sra Sackhoff piden la tenencia de Robin, alegando que éste es su “nieto” y “lo único que les queda de su hija”. El hecho de que el contrato haya sido firmado en New Jersey y no tenga validez en New York es lo que les habilita el espacio legal para reclamar la custodia.

El caso como el presentado, enfrenta a los profesionales a dilemas ético-sociales sobre los que no hay consenso. Al separar mediante técnicas de reproducción a la madre biológica (la que aporta el óvulo), a la madre gestante (la que lleva adelante el embarazo) de la madre social o de intención (en este caso Michel Archer) (Gonzalez Gerpe, 2018 y Olza, 2018) los lazos filiatorios se desdibujan y las fronteras que la unión conyugal y el acto sexual delimitaban de forma “natural” las relaciones de emparentamiento, se desvanecen dando como resultado una multiplicidad de formas de establecer lazos sociales (Rivas, 2009).

Los Sres. Sackhoff se niegan a dejar a su “nieto” con un “extraño” que “le paga a una mujer por tener a su hijo”. Este es un argumento muy común que esgrimen las personas que se

encuentran en contra de la gestación por sustitución, ya que afirman que es una práctica que instrumentaliza a la mujer (Fernandez Muñiz, 2017, Romero Etcheverría, 2019 y Velazquez, 2017). Por otro lado, este conflicto legal iniciado por los padres de Lyn pone en jaque no solo el derecho individual de su hija, que decidió prestar su útero, sino también su derecho colectivo, el cual implica vivir una vida acorde a sus ideas y su dignidad (Cambra Badii y Mastandrea, 2017).

¿Es la gestación una condición *suficiente* para establecer un vínculo filiatorio, aún cuando Lyn expresa claramente que no tiene intenciones de materner a ese bebé? ¿O se trata de una condición necesaria pero no suficiente? Dado que ella no puede contestar a esa pregunta, y que cada caso particular depende de las concepciones jurídicas que cada Estado tenga al respecto (Montesano, 2017) se lleva la cuestión a una corte, que declara que por no tener la competencia necesaria para expedirse con respecto a esta cuestión, ninguna de las partes se quedará con la tenencia, sino que Robin quedará a cargo de Servicios Sociales, irá a un orfanato hasta que alguna instancia superior decida lo contrario. Es así, como un recién nacido, teniendo dos familias que lo aman y se disputan por tenerlo, es condenado a vivir en un orfanato producto de un papel que a ocho kilómetros de distancia de donde fue firmado pierde su validez. ¿Dónde quedan los derechos del niño en este caso?

Un párrafo especial merece el desempeño del psiquiatra “Iggy” en este caso. Él se toma el trabajo de hablar con el padre de Robin (quien había aportado su semen para inseminar el óvulo de una donante que fue anidado en el vientre de Lyn) y posibilitar con su intervención una operatoria que deja en claro, que el amor filial demanda un acto de castración. Se trata de aceptar que para el bienestar de ese niño, es preferible cederlo que conservarlo. Se trata de lo que se conoce como la sabiduría salomónica (Ormart, 2009) la marca del deseo de ese hijo lleva en el orillo la propia castración. Sólo un padre que lo ama más que a sí mismo, puede cederlo a otros. Y esto es lo que construye simbólicamente a Michel como su padre. La capacidad de renunciar a un objeto de “su propiedad” para producir un hijo que crezca feliz. Luego de pesquisar este deseo en Michel va a hablar con los papás de Lyn para que ellos respeten la voluntad que su hija expresó en vida. La gestante expresa su deseo de no materner, de no querer a ese bebé como hijo propio. El psiquiatra con su intervención permitió que los papás de Lyn empiecen a procesar el duelo de su hija, en estado de coma y no taponar esta pérdida con la ganancia de un “nieto”.

Siempre pensando en el bien superior del niño, Michel decide retirar el pedido de tenencia sobre su hijo y cederle la custodia a los Sres. Sackhoff. Este acto de generosidad les permite reconocer que la salida al dolor que sobreviene, por la posible pérdida de su hija tiene que ser resuelta a nivel simbólico, no en lo real (Freud, 1917) y que por ende, la mejor forma de honrar a su hija es respetando la decisión que había tomado de ayudar a su amigo a ser padre, aún conociendo los riesgos que el embarazo podría traerle.

Subjetivar al niño

El debate sobre la gestación subrogada es un debate árido que encuentra posturas que parecen irreconciliables y soluciones que nunca son enteramente satisfactorias (Ormart, 2018). Por un lado, la opinión de la libertad de la mujer sobre su cuerpo y de la voluntad de usarlo, ya sea por altruismo, o por compensación económica para garantizar los derechos reproductivos de personas con infertilidad biológica o social. Por otro lado, quienes piensan que es una técnica que mercantiliza el cuerpo de la mujer, lo que la degrada en su condición de persona y que a la vez, la expone a riesgos innecesarios. En el medio, prácticas singulares,

deseos, esperanzas, personas involucradas y niños/as nacidos/as por gestación subrogada que demandan una toma de posición y acuerdos que permitan llevar adelante el proceso de la forma más sana posible para todos los implicados; en el medio, casos claro-oscuros como el presentado que evidencian que los vínculos filiatorios en la modernidad líquida parecen ser más culturales que naturales. Nuevos lazos sociales que están basados en la intención (voluntad procreacional) que en la genética y que gracias a la noción de pluriparentalidad, cualquier ser humano con propósito de cuidar y amar –incluso los Sres. Sackhoff– pueden formar parte de la familia del niño/a por nacer. –como de la del pequeño Robin– porque el parentesco, siempre es simbólico más que biológico. O dicho de otra manera, lo biológico que se convierte en un componente simbólico y cultural más.

Ese niño destinado a ser el hijo del deseo de Michel, se había convertido en un triste trozo de carne en disputa. La intervención del psicólogo volvió a conferir a ese niño el estatuto de tal, restableciendo su derecho a tener una familia que lo ame. Incluso, los padres de Lyn, si así lo acepta Michel, podrían tener un rol en la crianza del pequeño. Es este, tal vez, uno de los aspectos impostergables y necesarios de todo psicólogo/as en el ámbito de las técnicas de reproducción asistida, hacer lugar a la singularidad, a la subjetividad, a las necesidades de los sujetos, niños o adultos, que recorren estos caminos de ser y hacer familias.

Caso 2: Amor genético o amor romántico?

En el episodio quince de la segunda temporada de la serie “New Amsterdam”, llega al consultorio del doctor “Iggy” Frome una pareja. Chris y Jenny, quienes tenían planeado casarse en los próximos 16 días, hasta que una novedad hizo vacilar sus planes.

Como regalo de bodas, el tío de Jenny les obsequió un test genético que les permitiría saber “cuán franceses son”. Sin embargo, se hizo presente lo incalculable, el test arrojó como resultado que son medios hermanos. Resulta que sus madres recurrieron a donación de semen y ambos, son descendientes del mismo progenitor, lo que les presenta un dilema con respecto a su relación. ¿Qué hacer con los datos que les aporta el test genético?, ¿Qué pasa cuando la información proveniente de lo Real y desborda el campo de lo simbólico? ¿Cómo se insertan los datos genéticos en la construcción de la noción de la identidad? ¿De qué manera el vínculo entre ellos se trastoca?

Si bien este dato conmueve a ambos, mientras Chris espera poder obtener ayuda para “procesar” la información, Jenny tiene la postura de que su relación es insalvable, que “ya no lo puede mirar a Chris de la misma manera”. El vínculo que tenían no puede ser el mismo luego de saber que son hermanos.

Este capítulo evidencia la fuerza que como sociedad le damos a los vínculos genéticos (Rivas, 2009). “En la donación de semen, la despersonalización y la desindividualización del donante son reforzadas, a veces, por las propias madres con su negativa a conocer las características genéticas y/o biométricas que las clínicas pueden proporcionarles sobre él o por su escaso interés por hacerlo” (Jociles Rubio & Rivas, pag 70). Estas antropólogas tienen la hipótesis que este deseo de no saber resulta tranquilizador y va en sintonía con una sociedad que funda los derechos entre las personas en el concepto de propiedad privada. ¿De quién ese ese hijo, del donante de semen o de sus madres? ¿De quién es ese amor que se tienen Jenny y Chris, de sus genes gemelos o de la construcción amorosa de un vínculo? ¿De qué hablamos cuando nos referimos a la química del amor será lo que algunos pensadores llaman Genetic Sexual Attraction (GSA)ⁱⁱ?

¿Es constitutivo del amor el sueño de una familia?

Mientras el doctor Frome comienza a procesar la información que los jóvenes traen a consulta, hace una intervención determinante. Les dice: “Si el amor es lo que los unió - y los sigue uniendo - los hijos biológicos no son una opción”. Jenny responde que ese punto es lo que menos le interesa ahora. Sin embargo, este hecho puede suscitar múltiples reflexiones. Tener hijos no es ni necesario, ni suficiente para asegurar el amor a alguien. Pero la certeza sobre la imposibilidad de concebir naturalmente hijos ¿puede matar el amor?

Según Jociles Rubio y Rivas (2016) “La visión esencialista que define las conexiones biológicas como los elementos originarios y constitutivos de las relaciones de parentesco está en la base de los presupuestos legales de la mayoría de los sistemas jurídicos occidentales que regulan el nacimiento y la filiación.” Esto resulta parte central del discurso de Jenny. Sabemos que, los vínculos filiatorios van más allá de los vínculos genéticos. Es por esto que hay multiplicidad de familias resultado tanto de la adopción, como de la donación de gametos (Rivas, 2009). Gracias a estas formas de parentesco, es que Jenny y Chris podrían formar una familia, pero, siendo Jenny una persona que aparentemente le otorga a los vínculos genéticos un peso tan importante ¿cómo enfrentará el duelo genético?, es decir, aquel duelo que implica asumir que la descendencia carece de las características de la propia estirpe. Ella nunca podrá tener hijos naturalmente concebidos con Chris. Es por esto, que el psiquiatra apunta a cambiar los esquemas mentales de Jenny, es decir, a modificar la forma en que ella ve, percibe e interpreta los datos propiciados por ese estudio genético.

De todas maneras, el vertiginoso crecimiento exponencial de las técnicas de reproducción asistida podría posibilitar otra opción: mediante un proceso de fertilización *in vitro*, fecundar embriones que puedan ser sometidos a un diagnóstico genético preimplantacional para así, saber y descartar todos aquellos que presenten anomalías genéticas que devengan causa de enfermedades, o bien, utilizar semen de un donante. Esta opción, sin embargo, decanta en un dilema ético ¿Son las técnicas capaces de solucionar una situación, que ellas mismas generaron –con la donación de esperma– en primer lugar?

Sobre el anonimato en las donaciones de gametas

La posibilidad de la existencia de situaciones como la planteada en la serie es una de las razones que mantiene abierto el dilema sobre el anonimato –o no– de los donantes.

Quienes acceden a la donación de gametos saben que *no* quieren paternar/maternar. El anonimato les garantiza no enfrentarse a un “niño/a” el día de mañana, que quiera conocerlos, que demande alguna explicación, que quiera comprenderse a sí mismo a través de ellos/as. Por otro lado, este derecho al anonimato del donante, se contrapone al derecho a la identidad –o a la informaciónⁱⁱⁱ– de aquellos sujetos nacidos mediante la donación de gametos y contra su derecho a conocer el material genético que forma parte de su identidad estática. Sin embargo, sostener el anonimato puede derivar en situaciones como la planteada. Ante esto, se intentan implementar múltiples estrategias, como por ejemplo que una misma muestra de semen no pueda fecundar más de cierta cantidad de óvulos por zona. Lo errático de la situación y la falta de regulación garantiza que casos como el de Jenny y Chris sigan ocurriendo. Si las medidas fueron efectivas o no, solo el tiempo lo dirá.

Intervenciones del psicólogo en torno a la constitución de una pareja

Dos intervenciones del terapeuta merecen ser destacadas.

La primera, refiere a mostrarles su mapa genético que evidencia una concordancia del 98%. Este hecho parecería darle a Jenny razones Reales, biológicas para justificar su postura. Sin embargo, el paso siguiente de la estrategia del doctor Frome es mostrarle *su* propio mapa genético, que también tiene un 98% de coincidencia con el de ambos pacientes. “Científicamente, todos somos muy parecidos” concluye diciendo el psiquiatra.

Ese 98% de coincidencia genética es universal a la especie humana; hace referencia a esos cromosomas que *nos hacen ser humanos*, y en ese poco porcentaje que pareciera quedar por fuera, es lo que *nos hace quienes somos*. Toda la variabilidad de la raza humana, las diferentes manifestaciones fenotípicas que nos diferencian unos de otros están comprendidas en ese porcentaje restante que *falta*, en ese porcentaje que *escapa a las certezas*. Y hasta aquí, solo se ha hablado de las cuestiones genéticas, dejando por fuera las nociones de *identidad*, porque incluso gemelos idénticos, tienen identidades diferenciadas.

La identidad no es un constructo estático, sino que es dinámico y se empieza a construir desde que somos subjetivados en el vientre materno –e incluso, a veces antes– (Stern, 1999). Desde el momento en que somos *nombrados*, somos marcados con una carga simbólica que nos diferencia de los demás. Desde el inicio, la elección del nombre incluye las esperanzas y los deseos de los progenitores para nosotros (Stern, 1999) y eso mismo es algo que *se fuga* ante cualquier intento de la ciencia de numerarnos. Asimismo, el estilo de vida, las relaciones sociales, las elecciones vitales entre muchos otros aspectos, constituyen una identidad, y es por esto mismo que la identidad es cambiante. Un mismo sujeto no es igual un día que al día siguiente. ¿Cómo cuantificar estas nociones? ¿Cómo numerar aquello que se escapa para saber si es más o menos que ese 98% de coincidencia que es *interpretado* como un parentesco? Y en esto, radica la segunda intervención del doctor.

Dado que los vínculos de parentesco van más allá de las razones genéticas, que la importancia de los vínculos filiatorios radican en su intención (Rivas, 2009), el doctor Frome le pide a Jenny que lea los votos que tenía preparados. Entre lágrimas que acompañan su lectura, Jenny reconoce que lo que la enamoró de Chris: que se ría de sus bromas sobre patos, que le gustaran los espaguetis de su abuela, o que sea quien recoge siempre las toallas del baño, que es alguien que la ama como nadie más lo ha hecho y quien la hace inmensamente feliz. En otras palabras, se enamoró de lo que resta, de ese porcentaje innumerable que hace ser a Chris quién es, que lo diferencia de todos los otros hombres, aunque también comparta con ellos el 98% de su mapa genético.

Reflexiones finales

Sostenerse en una posición intermedia entre el fatalismo y temor de los anticientíficos, sostenido en frases como “lo que Dios quiera”, y el extremo de los tecnocientificistas, expresado en la frase “la ciencia todo lo puede” es el desafío de una futura bioética.

Reflexionar sobre los avances tecnocientíficos supone conocerlos, comprenderlos y ponderarlos con la cara humana que tiene la aplicación de la ciencia.

Reflexiones científicas enmarcadas en una sociedad pluralista con diversas creencias religiosas, con distintas formas de pensar y desarrollar un proyecto familiar demanda mentes abiertas al cambio. Pero no al cambio por sí mismo, sino al cambio orientado en la brújula de los principios bioéticos y receptivo a la singularidad situacional.

El debate natura nurtura es tan antiguo como las ciencias sociales. Sin embargo, en el terreno de las trha se nos presenta de diferentes formas: en relación con el parentesco, en

relación con los vínculos intrafamiliares: filiación, fratria; y en relación con los vínculos amorosos exogámicos.

El parentesco definido tradicionalmente en base a lazos “de sangre” (Ormart, 2014) se ha vuelto un constructo social, en el que priman las decisiones personales, las historias familiares y los montajes psicosociales (Godoy, 2018). Ante el vertiginoso avance de la biotecnología combinaciones innumerales se hacen presentes y tratamos de asimilarlas a nuestros esquemas mentales previos infructuosamente.

Según Jociles Rubio y Rivas (2016) esta imposibilidad genera temores:

“El temor a este entramado social, que evoca desorden y caos en nuestros esquemas culturales y para el que nos faltan incluso términos para nombrarlo, es lo que puede explicar el anonimato de los y las donantes, garantizado todavía en la mayoría de las legislaciones sobre reproducción asistida, y la resistencia de las familias, principalmente hetero-biparentales, a revelar sus orígenes a los hijos nacidos por donación de gametos”.

La biopolítica se presenta también en el terreno del amor como determinante, en este caso para sancionar el amor de la pareja como incestuoso, y en otros para prometer el encuentro del ideal genético en un matching de la pareja ideal (Ormart, 2021).

Matching genético que se halla también promovido en el vínculo filial. ¿Cuál es el motivo médico que avala el matching fenotípico? El médico de un centro me dijo que si los hijos eran parecidos a sus padres ellos los iban a querer más. ¿Cuál es el fundamento médico de este enunciado? ¿Cuál es el concepto biopolítico, filosófico o antropológico que encierra? ¿No pensaría este médico que dos hermanos genéticos se querrán más porque se parecen? ¿O lo verá como un incesto? En la serie *Private Practice* (Ormart, 2014) se presenta este mismo caso y los médicos que descubren la “hermandad genética” consideran que se trata de una conducta aberrante incestuosa y prohíben a los jóvenes seguir juntos y tener descendencia.

Referencias

Al-Abid Mendiri, M. (2018), *Gestación Subrogada desde una perspectiva biomédica: lo que el debate científico puede añadir a la discusión ética. Dilemata*. n 28. pp 13-19- ISSN: 1989-7022. Recuperado de

<https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000244>

Ansermet, F. (2018), *La fabricación de los hijos. Un vértigo tecnológico*. Unsam Edita.

Bascuñana Garde, M. (2018). *Gestación subrogada: aspectos emocionales y psicológicos de la mujer gestante. Dilemata*. N 28. pp 41-49. ISSN: 1987-7022. Recuperado de <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000246>

Bauman, Z. (2012). *Amor líquido, acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Cambra Badii, I y Mastandrea, P (2017). *Gestación subrogada: elementos para una deliberación singular*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-067/12>

Castoriadis, C. (1988). *Lo imaginario: la creación en el dominio socio-histórico*. En *Los dominios del Hombre. Encrucijadas del laberinto*. Barcelona. Ed Gedisa.

Howell, Signe Lise (2004) "The backpackers that come to stay: New challenges to Norwegian transnational adoptive families", in F. BOWIE (ed.) *Cross-cultural Approaches to Adoption*, Routledge, Kapittel, 197-221.

Rivas. A. M, (2009). *Pluriparentalidades y parentescos electivos. Presentación del volumen monográfico. Revista de antropología social.* Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/237040866_Pluriparentalidades_y_parentescos_electivos_Presentacion_del_volumen_monografico

Godoy, C (2018) Montajes familiares. En Ormart, E (Comp.) *Cuerpos y familias transformados por las Técnicas de reproducción asistida*. Buenos Aires: Letra Viva.

Castro Hernandez, T.B, Martinez Giraldo, J. G y Medina Saldaña N.Y, (2017). *Análisis de la estructura familiar en hogares monoparentales masculinos en la ciudad de Villavicencio*. Facultad de Psicología, Universidad de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/4503>

Fernández Muñoz. P. G, (2017). Gestación subrogada: ¿Cuestión de derechos? *Dilemata*. N 26. pp 27-37. ISSN: 1987-7022. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6278536>

Freud. S, (1917). *Duelo y Melancolía*. Amorrortu Editores.

Gonzalez Gerpe, D. (2018). Gestación subrogada, aspectos psico-sociales. *Dilemata*, año 10, N 18, pp 21-40. ISBN 1989-7022. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6694791.pdf>

Howell, Signe Lise (2004) "The backpackers that come to stay: New challenges to Norwegian transnational adoptive families", in F. Bowie (ed.) *Cross-cultural Approaches to Adoption*, Routledge, Kapittel, 197-221.

Jociles Rubio & Rivas (2016) Cambios en la concepción y representación del parentesco a raíz del uso de las técnicas de reproducción asistida con donante. *Ankulegi* 20, 2016, 63-78.

Montesano, H (2017). *La gestación subrogada, el debate y el uso de los cuerpos*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-067/48>

Olza, I. (2018). Los aspectos médicos de la gestación subrogada desde una perspectiva de salud mental, holística y feminista. *Dilemata*, n 18, pp 1-12. ISSN: 1989-7022. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6694789>

Ormart, E. (2009). Un nuevo escenario para la decisión de Salomón. En *Ética y Cine*. Recuperado de <http://www.eticaycine.org/La-ley-y-el-orden>

Ormart, E (2014) TRHA: impacto en las constelaciones familiares y la identidad de sus miembros. *Aesthethika* Volumen 10 / Número 1 Junio 2014. Reprogenética y fecundación asistida. Cuestiones ético-clínicas (86-102)

Ormart, E. (2018) "Biopolítica y series en la gestación por sustitución". En: *Cuerpos y familias transformados por las técnicas de reproducción asistida*. Compiladora: Elizabeth B. Ormart. Editorial: Letra Viva, 2018

Ormart, E (2021) The one. *Aesthethika*. Buenos Aires.

Rivas. A. M, (2009). *Pluriparentalidades y parentescos electivos. Presentación del volumen monográfico. Revista de antropología social.* Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/237040866_Pluriparentalidades_y_parentescos_eticos_Presentacion_del_volumen_monografico

Romeo Etcheverría, A. (2019). Gestación subrogada y movimiento feminista. Una aproximación cuantitativa. Encrucijadas. *Revista crítica de Ciencias Sociales*. Vol 18. s/p. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7247550>

Stern, D. N (1999). *El nacimiento de una madre*. Paidós

Velazquez. L, (2017). *Algunos aspectos acerca del consentimiento informado en la gestación subrogada*. N 26. pp 15-25, ISSN: 1987-7022. Recuperado de <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000170>

Vespucci, G. (2019). Convergencias y disidencias. Los aportes del feminismo al estudio de la diversidad sexual y los debates por la gestación subrogada. *Revista Sudamericana*, n 11, pp 98-126. ISSN: 2314-1174. Recuperado de https://www.academia.edu/41579862/Convergencias_y_disidencias_Los_aportes_del_feminismo_a_los_estudios_de_diversidad_sexual_y_los_debates_por_la_gestacion_subrogada_Convergences_and_disagreements_Contributions_of_feminism_sexual_diversity_studies_and_debates_for_surrogate_pregnancy

ⁱ Hablamos de triparentalidad en los casos en que las parejas de mujeres con un amigo, muchas veces gay, aporta su semen. Pero no sólo en carácter de donante sino que quiere ser el padre del/la niño/a. Luego se inscribe a ese hijo/a con el nombre de los tres. El primero de esos casos data de abril del 2015 en Argentina.

ⁱⁱ Genetic Sexual Attraction (Atracción sexual genética) (GSA) sigla del fenómeno clínico que explica el chispazo instantáneo personas que comparten sus genes, se podría considerar una anomalía bastante insólita. De hecho, según recogió el periódico *Telegraph*, en la última década las relaciones entre familiares se han multiplicado exorbitantemente. La atracción sexual genética fue planteada por primera vez en los 80, cuando se conoció el caso de Barbara Gonyo y su enamoramiento de su hijo de 26 años.

ⁱⁱⁱ Referencia a los artículos 563 y 564 del Código Civil y Comercial de Argentina (2015).